



Consortio Estación Recreativa  
**Puerto de La Ragua**  
Q-6855028-D

**ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la modificación para la adaptación de los Estatutos del Consortio Estación Recreativa Puerto de La Ragua, por Acuerdo de la Junta de General del Consortio de fecha 14 de Mayo de 2.021 para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público, Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con el procedimiento legalmente establecido, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Consortio y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Almería y Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Nevada para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Nevada a 28 de Enero de 2.022.

El Presidente, Antonio García Leiva

C/Pósito, 1 - 18494 Laroles-Nevada (Granada) T. 958 760223 e-mail: info@puertodelaragua.com

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rp17cz372w9scXYMYHAjMA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio García Leiva - Diputado Delegado de Economía y Patrimonio-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	01/02/2022 23:10:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

